

AGUAS DE CATAMARCA S.A.P.E.M.


ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE:

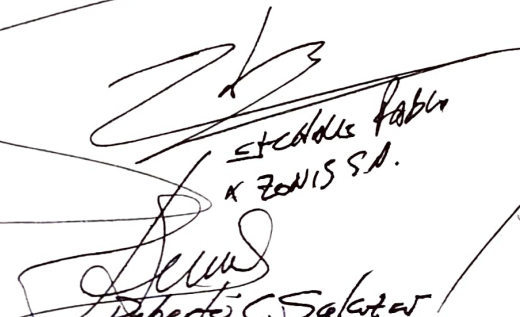
OBRA: "SISTEMA DE DESAGUES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE RECREO – DEPARTAMENTO LA PAZ - PROVINCIA DE CATAMARCA - SEGUNDO LLAMADO" a realizar mediante CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) Y AGUAS DE CATAMARCA S.A.P.E.M.-


En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, a los 07 días del Mes de Diciembre del Año 2022, siendo las 11:00 horas, el Presidente del Directorio de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. Sr. C.P.N. LEOPOLDO ESTEBAN MARCHETTI procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas recibidas de la Licitación de la OBRA "SISTEMA DE DESAGUES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE RECREO – DEPARTAMENTO LA PAZ - PROVINCIA DE CATAMARCA - SEGUNDO LLAMADO" efectuada por Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. como futura COMITENTE, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Encontrándose a la vista de los presentes los sobres correspondientes a las ofertas recibidas, se informa que se les ha asignado un número correlativo según el orden de presentación y se ha verificado el correcto cierre de los mismos. Acto seguido se procede a realizar la apertura de los SOBRES y a identificar el nombre del oferente y monto, circunstancias que se consignan a continuación:

OFERTA SOBRE N°	NOMBRE OFERENTE	MONTO
01 / hs 8: 10	AHSA CONSTRUCTORA SRL	\$1.346.333.810,98
02 / hs 8: 15	LUIS CARLOS ZONIS S.A.	\$1.327.134.405,39
		\$
		\$
		\$
		\$

Se procede a invitar los presentes a realizar alguna manifestación u observación, señalan no desear hacerlo. Dichas ofertas serán analizadas por Directorio y oportunamente dentro del plazo establecido por el pliego cinco (05) días se informarán cuál de las ofertas ha sido seleccionada como preadjudicada, debiendo concurrir a tal efecto los interesados a las Oficinas de Directorio de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. ubicadas en Avenida Ocampo nro. 1013 de esta Ciudad, en el horario de 9:30 a 12:30 horas. No siendo para más se procede al cierre del presente acto, y se invita a quienes lo desearan a firmar la presente acta, conjuntamente con las autoridades de Aguas de Catamarca, Presidente del Directorio Sr. C.P.N. Leopoldo Esteban Marchetti y Sr. Gerente Legal José Alfredo Salazar, Abogado.


C.P.N. Leopoldo Esteban Marchetti
Presidente
Aguas de Catamarca S.A.P.E.M.


Roberto C. Salazar
AHSA SRL


JOSE ALFREDO SALAZAR
ABOGADO
M.P. N° 12000